

EMBARGADO HASTA EL 16 DE OCTUBRE DE 1999

Pakistán: Los Estados de la Commonwealth tienen un papel crucial en la reafirmación de la protección de los derechos humanos

Con motivo de la próxima reunión del Grupo de Acción Ministerial de la Commonwealth, a partir del lunes, para debatir la situación política actual en Pakistán, Amnistía Internacional ha instado a los miembros de la Commonwealth a ejercer toda la influencia posible en el régimen recién instituido en el país para que mejore la situación de los derechos humanos.

«Los Estados de la Commonwealth tienen la oportunidad de intervenir de manera positiva en la reconstrucción de la sociedad civil en Pakistán y de garantizar que los derechos humanos básicos y las libertades civiles y políticas son una realidad» afirma Amnistía Internacional.

La organización de derechos humanos ha señalado la valiosa función que puede desempeñar la Commonwealth vigilando la situación de los derechos humanos en el país, ejerciendo presión política y prestando apoyo a las reformas jurídicas, judiciales y constitucionales que será necesario abordar en el terreno para proteger los derechos humanos.

«El Grupo de Acción Ministerial de la Commonwealth puede contribuir a marcar el comienzo de una nueva era de respeto y concienciación con la protección de los derechos humanos en Pakistán» ha recalcado Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional ha instado al Grupo de Acción Ministerial de la Commonwealth a visitar Pakistán y a participar en debates abiertos y sinceros con distintos sectores de la sociedad paquistaní. Esto le permitirá evaluar íntegramente la situación de los derechos humanos sobre el terreno, como parte de los preparativos para la Reunión de Jefes de Gobierno de la Commonwealth que tendrá lugar en Sudáfrica en noviembre.

***Nota para los redactores**

El Grupo de Acción Ministerial de la Commonwealth fue constituido en 1995 por los jefes de gobierno de la Commonwealth para ocuparse de las violaciones graves y persistentes de los principios de la Commonwealth proclamados en la Declaración de Harare, de octubre de 1991.

Si desean más información, contacten con la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Londres (Reino Unido) llamando al número de teléfono + 44 171 413 5566, o visiten nuestras páginas en la dirección de Internet <http://www.amnesty.org>